

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de junio de 2024, del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, sobre la segunda exposición pública del Plan General de Ordenación Municipal de Marbella y del resto de documentos complementarios. (PP. 8825/2024).

El Pleno del Ayuntamiento de Marbella, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 31 de mayo de 2024, acordó la aprobación de la nueva versión del Plan General de Ordenación Municipal (PGOM-2.^a Información Pública) y del resto de documentos complementarios. (Expediente núm. 2022/45610).

Lo que se hace público para general conocimiento con la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y en la página web (Portal de Transparencia), ambas del Ayuntamiento de Marbella; quedando abierto el período de información pública, cuyo cómputo comenzará el día siguiente de la publicación en el BOPMA, y terminará tras el transcurso de 45 días hábiles desde la citada publicación.

Significándose expresamente que la información pública lo será también a los efectos de la Evaluación Ambiental Estratégica, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, a cuyos efectos se ha procedido a elaborar una adenda del Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico.

Durante dicho período, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarlas en el Registro General del Ayuntamiento de Marbella, sito en Plaza de los Naranjos, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, o en las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta del expediente y sus documentos se encuentran a disposición del público en el local núm. 16 del Edf. Antonio Herrero, entrada por Avda. del Mar (Marbella), en horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

Asimismo, se podrá consultar actuaciones del expte. y sus documentos en formato electrónico a través de la URL:

<https://transparencia.marbella.es/ambitos/urbanismo-y-ecologia.html>

El presente anuncio podrá consultarse a través del Tablón de Anuncios de la página web de Marbella, ubicado en la URL: <https://marbella.sedelectronica.es/board>

Marbella, 5 de junio de 2024.- La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.